



Expte N° 62.308.-

SANTA FE, 28 de abril de 2014.-

VISTO el expediente de referencia donde el Prof. Luis CORDOBA solicita la designación de 2 (dos) pasantes alumnos no rentados con el objeto de colaborar en el desarrollo de las asignaturas "Cálculo y Geometría Analítica" y "Cálculo y Métodos Numéricos".

ATENTO que el período de inscripción y el Tribunal de Selección se estableció por Resolución 08/14, de fecha 14 de febrero de 2014, y

CONSIDERANDO el despacho producido por las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Avalar lo actuado por el Tribunal de Selección, el que estableció el siguiente orden de mérito:

1. Sr. Julián Ignacio ALCANTARA
2. Sr. Guido FENOY

ARTÍCULO 2º.- Designar al Sr. Julián Ignacio ALCANTARA, DNI N° 36.002.248 y al Sr. Guido FENOY, DNI N° 36.201.539, como Pasantes no rentados, con el fin de colaborar en el desarrollo de las asignaturas "Cálculo y Geometría Analítica" y "Cálculo y Métodos Numéricos", por el término de un año, bajo la dirección del Prof. Luis CORDOBA.

ARTÍCULO 3º.- Inscribase, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota el Área de Relaciones Institucionales y Departamento Personal. Notifíquese a los interesados y al Prof. CORDOBA. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 075/14